



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<u>OBRA NUEVA</u>	No. de Licencia:	0272	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0131
		Fecha de Autorización:	05	04	2024
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	05 DE ABRIL DE 2024	A:	05 DE ABRIL DE
--------------	---------------------	----	----------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	BANCO DEL BAJIO S.A. I.B.M.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:				CLASIFICACIÓN CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA M.	----	185.37	BARDA PERIMETRAL.	
ALBERCA	----	60.68	AREA DE ALBERCA.	
P. BAJA	----	253.71+ 70.96(E.S.C)	I VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS ACCESO, ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, ALACENA, 1 BAÑO COMPLETO, 1 ADOLESCENTES, 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO Y CLOSET, TERRAZA CON AREA DE ESPEJO, COMEDOR, ASADOR Y 2 RECAMARAS CADA UNA CUENTA CON 1 BAÑO COMPLETO, COCINA/SALA Y 1 RECAMARA. AREA DE ASOLEADERO. AREA ADMINISTRATIVA: CUARTO DE VIGILANCIA CON ACCESO, AREA DE RECAMARA, COCINETA/COMEDOR, BAÑO COMPLETO, AREA DE LAVANADERIA; AREA PARA BASURA, CUARTO DE MAQUINAS. CUENTA CON 4 CUARTOS DE VENTILACIONAMIENTO.	
1.NIVEL	----	239.62	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA DE P. BAJA: CUENTA CON SALA DE T.V. Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y CLOSET. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, 1 BAÑO COMPLETO, COCINA/SALA Y 1 RECAMARA.	
SUP. TOTAL (M ²)	624.97 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR	SUP. TOTAL DEL PREDIO: 2,500.00 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008			
TH-2 (TURISTICO) (ALERO) (DENSIDAD BAJA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.2	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	0.50	NIVELES:	2
DENSIDAD:	1.5/HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRSE EN EL PLANO INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

EL MUNICIPIO DE TULUM			
BANCO DEL BAJIO S.A. I.B.M.	ARO. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS.	ING. CARLOS MARIO SAINZ MUÑOZ	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-01	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE